



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Martes 31 de Enero de 2023

NÚM. 19

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Unión de Crédito Monarca, S.A. de C.V., frente a Rafael Ramos Ochoa, José Luis Ramos Espinoza y David García Maravilla.....	2
J.S.C.H. Promueve Scrap II, Sociedad Anónima de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Guadalupe Adriana Hernández García o Adriana Hernández García.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, ahora Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Martha Mejorada Hernández.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, frente a Graciela Oseguera Murillo y J. Jesús Barajas Oseguera.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, Santander México, frente a Luis Francisco Ávalos Cervantes.....	3

AD-PERPETUAM

Balbina Saucedo Campuzano.....	4
Adrián Salvador Lázaro.....	4
Luis Manuel Moreno Herrera.....	4
José María Joaquín Miguel.....	5
Eduardo, Serafín, Elías, Amelia, Leticia y Silvia de apellidos Gutiérrez Juárez.....	5
Moisés Álvarez Solorio y Ma. Rosario García Zavala.....	5

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Antonio Saucedo Torres.....	6
-----------------------------	---

AVISO NOTARIAL

J.S.T. Compareció Catalina Muñoz Tinajero, albacea testamentario y coheredera del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Bertha Yolanda Tinajero Guerrero y/o Yolanda Tinajero Guerrero, ante la fe del Lic. Juan Adolfo Cano Aceves, Notario Público No. 7, de Morelia, Michoacán.....	6
---	---

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán. Dentro del expediente número 852/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario que Sobre Pago de Crédito Hipotecario promovieron los apoderados jurídicos de la moral denominada "UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA", S.A. DE C.V., frente a RAFAEL RAMOS OCHOA, JOSE LUIS RAMOS ESPINOZA y DAVID GARCIA MARAVILLA, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitrés, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERALMONEDA, respecto de predio urbano ubicado en la calle Reforma, esquina con calle Guerrero, sin número del municipio de Chavinda, del Distrito de Zamora.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$679,200.00 Seiscientos setenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Asimismo, se hace constar que la propiedad objeto del remate corresponde al Distrito Registral de Zamora, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Zamora, Michoacán a 14 catorce de diciembre de 2022 dos mil veintidós.- Atentamente.- Licenciado Miguel Angel Guerrero López.- Secretario de Acuerdos del Juzgado.

40002896827-19-01-23

14-19-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 873/2012, promovido por SCRAP II, SOCIEDAD ANÓNIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de GUADALUPE ADRIANA HERNÁNDEZ GARCÍA o ADRIANA HERNÁNDEZ GARCÍA, se señalaron las 13:00 trece horas del 23 veintitrés de febrero de 2023 dos mil veintitrés, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa en condominio dúplex, ubicado en la calle 3ª, privada de Lázaro Cárdenas, número 1, planta baja, Infonavit Alfa I, en Uruapan, Michoacán, mide y linda:

Al Norte. 5.20 metros, en tres tramos con área jardinada.

Al Sur. 12.50 metros, con vivienda número 5.

Al Oriente. 5.97 metros, con Rafael Ortíz Cuara.

Al Poniente. 5.97 metros, con calle 3ª, privada de Lázaro Cárdenas.

Superficie total: 48.94.12 metros cuadrados.

Base de remate: \$370,000.00 Trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N., que corresponde a la cantidad asignada en el avalúo actualizado exhibido en autos.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la entidad, así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de la ciudad de Uruapan, Michoacán, lugar donde está ubicado el inmueble a rematar, concediéndosele 2 dos días más en razón de la distancia en ese Juzgado, convocando postores a la audiencia de remate.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de enero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40102898037-19-01-23

14-19-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 277/2019, promovido antes por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ahora BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a MARTHA MEJORADA HERNÁNDEZ, quien falleció y su albacea es el Fisco del Estado, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

Predio con casa ubicada ubicada (sic) en calle Toma de Granaditas, número 80 ochenta, colonia Independencia del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, y que se registra a favor de Martha Mejorada Hernández, bajo el registro 42, tomo 1785, de 8 ocho de abril de 1987 ocho de abril de 1987 (sic) mil novecientos ochenta y siete, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 4.50 cuatro metros, cincuenta centímetros con calle Toma de Granaditas.

Al Sur. 4.50 cuatro metros, cincuenta centímetros con José López.

Al Oriente. 24.65 veinticuatro metros, sesenta y cinco centímetros, con J. Cruz Jerez.

Al Poniente. 24.65 veinticuatro metros, sesenta y cinco metros (sic) con David Mendoza.

Con una superficie de terreno de 110.93 metros cuadrados. La cual tendrá verificativo a las 11:00 once horas del 21 veintiuno de febrero de 2023 dos mil veintitrés.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$1'022,000.00 Un millón veintidós mil pesos 00/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Debiéndose convocar a la misma mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 9 de enero de 2022 (sic).- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

44150140062-24-01-23

19-24-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Michoacán.

TECERAALMONEDA.

En Juicio Sumario Civil Hipotecario 659/2018 promovido por apoderados jurídicos de BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a GRACIELA OSEGUERA MURILLO y J. JESUS BARAJAS OSEGUERA, se ordenó sacar a remate en tercera almoneda lo siguiente:

Inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas número 47 cuarenta y siete, antes ahora 171 ciento setenta y uno, de Cotija, Michoacán, señalándose las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 8 ocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés.

Sirve como base del remate la cantidad de \$989,820.00 Novecientos ochenta y nueve mil ochocientos veinte pesos 00/100 moneda nacional, sirve como postura legal las dos terceras partes de dicha suma.

Los Reyes, Michoacán, a 23 enero 2023.- La Secretaria de Acuerdos.- Maestra en Derecho.- Dolores Lizette Romero Tamayo.

44150141428-26-01-23

19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario sobre acción real hipotecaria número 338/2021, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a LUIS FRANCISCO ÁVALOS CERVANTES, se señalaron las 11:00 once horas del día 22 veintidós de febrero del año 2023 dos mil veintitrés del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, identificable como:

Departamento número doce, ubicado en el nivel dos, edificio "B", construido en una fracción del lote diez, del régimen de propiedad en condominio del conjunto habitacional denominado "El Coral", encavado en el lote número diez, manzana dos, de la calle Huelguistas de Cananea número 6 seis, esquina con avenida del Taller, zona Industrial uno, segundo sector de esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 9.29 m., departamento número nueve.

Sur. 6.46 m., departamento número ocho.

Este. 4.31 m., acceso a escaleras.

Oeste. 7.10 m., con vacío.

Con un valor pericial de \$689,000.00 (Seiscientos ochenta nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), y será postura

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma, publíquese el presente de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad que se edite en la capital y estrados del Juzgado.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Mich., a 13 trece de enero del año 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Fabiola Cruz Ruiz.

40152897351-26-01-23

19-24-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En esta fecha, se tuvo a BALBINA SAUCEDO CAMPUZANO, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, registrándose con el número 1078/202, (sic) respecto del:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)" Respecto de un predio urbano ubicado antes en la calle sin nombre Cuto de la Esperanza, Solar colonia no registrada lote 0 cero, manzana 0 cero, ahora calle Juana Pavón sin número en la tenencia de Cuto de la Esperanza del municipio de Morelia, Michoacán, el cual señala el ocurrente tiene las siguientes medidas y colindancias:

1. Al Norte. 7.85 siete metros, y ochenta y cinco centímetros, con Caritina Farías.
2. Al Sur. 9.41 nueve metros, y cuarenta y un centímetros con 6calle Juana Pavón, barda de tabique de por medio.
3. Al Oriente. 19.07 diecinueve metros, y siete centímetros, con Caritina Farías.
4. Al Poniente. 17.79 diecisiete metros, y setenta y nueve centímetros con Pánfilo Saucedo Santillán.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, 25 de octubre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Sergio Florián Ulloa.

40102907201-25-01-23

19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 17 octubre 2022, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum expediente 1164/2022, promueve ADRIAN SALVADOR LÁZARO, suplir título escrito dominio totalidad inmueble urbano casa habitación ubicado calle Juárez número 5 tenencia Tarejero municipio Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Norte. 19.00 metros, Catalina Ponciano Chávez, divide barda medianera medio.

Sur. primeramente poniente a oriente 24.00 continuar ángulo línea recta norte a sur 12.32 finalizar ángulo poniente a oriente 2.00 metros, Catalina Ponciano Chávez y Luciano Arroyo Téllez, calle Juárez ubicación.

Oriente. primeramente norte a sur 14 continuar línea recta poniente a oriente 5.47 finalizar ángulo norte a sur 14.08 José de Jesús Salvador Cruz, barda medianera medio.

Poniente. 15.00 metros, Martha Laura Cruz García, línea imaginaria medio.

Publíquese edicto término 10 días estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores, tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 17 octubre 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Laura Vega Soria.

40102908593-26-01-23

19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente número 2/2023, dentro de las Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, que promueve LUIS MANUEL MORENO HERRERA, del predio urbano ubicado en calle Madero, número 129 ciento veintinueve, San Pedro Cahro, colonia Centro, perteneciente al municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte. 30.00 treinta metros, con Berta Gaona Rangel.

Al Sur. 30.00 treinta metros, con María Ocegüera Ayala.

Al Oriente. 12.00 doce metros, Alfredo Díaz Flores.

Al Poniente. 12.00 doce metros, con calle Madero (calle de su ubicación).

El cual tiene una superficie de 360.00 trescientos sesenta metros cuadrados.

Manifiesto la promovente, que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 11 once de enero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del juzgado de Primera Instancia Civil de Jiquilpan, Mich., Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40102908910-26-01-23

19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia civil de este Distrito Judicial, JOSÉ MARÍA JOAQUÍN MIGUEL, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 703/2022 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico ubicado en la tenencia de Ihuatzio, municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte. en cinco medidas de poniente a oriente, la primera de 5.10, la segunda de 27.42, la tercera de 14.10, la cuarta de 48.00 y la quinta de 16.25, sumando un total de 111.17 metros, con Carolina García.

Al Sur. en tres medidas de oriente a poniente la primera de 34.60, la segunda de 40.00, la tercera de 26.60, sumando un total de 101.20 metros, con Alfredo Hernández Nambo.

Al Oriente. 47.50 metros, con Samuel Hilario.

Al Poniente. 39.15 metros, con Guadalupe Urbina.

Con una superficie de 00-40-54.98 hectáreas.

Publíquese el presente para que los interesados que se crean con derecho al predio, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días a partir de su publicación.

Pátzcuaro, Michoacán, a 30 treinta de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia.- Lic. Noé Sosa Juárez.

Of. No. SELAR/PO/034/2023-10-01-23

19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 20 diciembre 2022, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 1215/2022, promueven EDUARDO, SERAFÍN, ELÍAS, AMELIA, LETICIA y SILVIA de apellidos GUTIÉRREZ JUÁREZ, propio derecho, respecto del sobrante del predio urbano con casa habitación, ubicado actualmente en la calle Mariano Jiménez, número 33-A treinta y tres letra "A", de Villa Jiménez, Michoacán:

Norte. 4.75 metros, con calle de su ubicación.

Sur. 4.75 metros, con sucesión de Ramón Flores Ambriz.

Oriente. 16.00 metros, con Guillermo Juárez Ambriz.

Poniente. 16.00 metros, con José Carranza Espinoza.

Superficie total de 76.00 metros cuadrados.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar de ubicación del predio, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 20 diciembre 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40152898204-26-01-23

19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 17 noviembre 2022, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 1312/2022 promueve MOISÉS ÁLVAREZ SOLORIO y MA. ROSARIO GARCÍA ZAVALA, suplir título escrito dominio fracción predio urbano casa habitación ubicado calle Miguel Hidalgo sin número Zipimeo, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 32.95 metros, Ofelia Álvarez Solorio.

Poniente. 32.95 metros, Alfonso Álvarez Solorio.(sic)

Norte. 7.10 metros, calle Miguel Hidalgo.

Sur. 7.80 metros, Jorge Álvarez Soloeio.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 25 noviembre 2022.- Secretaría de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40002908535-26-01-23

19

EDICTO

Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.- Órgano Interno de Control G.

Ciudadano: Antonio Saucedo Torres

DOMICILIO IGNORADO

Con fecha cuatro de febrero de dos mil veintidós, mediante acuerdo de admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, se dio inicio al procedimiento de responsabilidades administrativas registrado con el número PRA-3A-008/2022, instruido frente a usted, por los hechos e infracciones que se imputan en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Así pues, por solicitud de la autoridad investigadora, y toda vez que se desconoce su domicilio actual, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, por lo que se le solicita presentarse en las oficinas del órgano Interno de Control G, ubicado en Avenida Acueducto 1514 mil quinientos catorce, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, en ésta ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, a la celebración de la audiencia inicial prevista en los artículos 208, fracciones III, IV y V y 209 de la Ley de la materia- vigente.- la cual se realizará el día 27 veintisiete de febrero del dos mil veintitrés, a las 11:30 once horas con treinta minutos, dentro del cual, deberán rendir su declaración por escrito o verbalmente, y ofrecen las pruebas que estimen necesarias para su defensa, debiéndose presentarse con una identificación oficial, acompañados por un Licenciado en Derecho con cédula profesional, exhortándolos que de no contar con abogado particular, acudan a la Coordinación de Defensoría de Jurídica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, ubicado en calle Pedro de Fuentes, número 100, de la colonia Nueva Valladolid, Morelia, Michoacán, y contacten al defensor de oficio, que esta Substanciadora, les proporciona para tal fin.

Así mismo, se le informa que, las copias de traslado correspondientes al expediente de referencia, quedan a su disposición en las instalaciones de este Órgano Interno de Control de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para que previo a la celebración de la audiencia inicial, se impongan de autos, y estén en oportunidad de formular su debida defensa;

apercibiéndolos que, de no comparecer al desahogo de la audiencia inicial, las ulteriores notificaciones se le correrán por listas, al tenor de lo dispuesto por el numeral 89 fracción IV del Código de Justicia Administrativa para el Estado de Michoacán de Ocampo, se aplicación supletorio a la Ley de la materia.

Lo anterior con fundamento en los artículos 208 fracciones I y II y 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo; fracciones 17 fracción III, 22 fracciones II, VI, X, XIII, XXXII y XLIII y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; vigente, artículos 30 fracciones IX y XXXIII 32 fracciones II, III, IV, XIV y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán; vigente lo acordó y firma, el Contador Público Reynaldo Roberto López González, Titular del Órgano Interno de Control, asistido en este acto por la Licenciada en Derecho Tracy Palmira Martínez Díaz, Jefa de Departamento de Substanciación, ambos adscritos a la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán.

Of No. SC-DA/041/2023-19-01-23 T.I.OIC-G/012/23-17-01-23
18-19-20

AVISO NOTARIAL

Lic. Juan Adolfo Cano Aceves.- Notario Público No. 7.- Morelia, Michoacán.

Licenciado y Maestro en Derecho Juan Adolfo Cano Aceves, Notario Número 7 de esta ciudad, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1129, fracción II, Código de Procedimientos Civiles, hago saber, que mediante escritura pública número 26,341, fechada el veinticuatro de diciembre del año dos mil veintidós, compareció la señora Merare Lopez Martinez, como apoderada de los ciudadanos CATALINA MUÑOZ TINAJERO, en su carácter de albacea testamentaria y coheredera nombrada, Fe Sofia Muñoz Tinajero y Jose Eduardo Muñoz Tinajero, en su carácter de coherederos, dentro del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la finada BERTHAYOLANDATINAJERO GUERRERO y/o YOLANDA TINAJERO GUERRERO, nombres con los cuales fue indistintamente conocida, compareciendo la persona dicha ante notario público a seguir el trámite extrajudicial de dicha sucesión, ratificando su aceptación a la herencia, y haciendo formal manifestación de que van a proceder a formular el inventario y avalúo de bienes para los efectos de Ley.

Licenciado y Maestro en Derecho.- Juan Adolfo Cano Aceves.- Notario Público Número 7. (Firmado).

40102906233-25-01-23

19